

**INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

"Tu participación, es nuestro compromiso"

INFORME DEL MES DE MAYO 2022

ÍNDICE

GLOSARIO	3
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	4
a) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIÓN IX, LEYPPT: ATRIBUCIONES COMO SECRETARIA TÉCNICA DE LAS COMISIONES.....	4
b) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIONES II, IV, V Y VI, LEYPPT “MINISTRACIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS”	4
c) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIÓN VII, LEYPPT “LIBRO DE REGISTROS”	5
d) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIÓN XIX, LEYPPT “ACORDAR CON SECRETARIO EJECUTIVO LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA”	5
e) GESTIONES ADMINISTRATIVAS CON LAS DIVERSAS ÁREAS.....	5
1.- SECRETARÍA EJECUTIVA	6
2.- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN.....	7
f) ACTIVIDADES GENERALES	9
g) DISTRITACIÓN NACIONAL ELECTORAL 2021-2023.....	10
h) APOYO A LAS ÁREAS PARA ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO ..	10
i) REUNIONES	15
j) EVENTOS	15
COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	16
COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	18
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	20
COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	21
3.4.1. TRÁMITES DE OFICIOS Y MEMORÁNDUMS.....	21
a) Otras actividades:.....	21
3.4.2. PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.....	21

GLOSARIO

LEYPPT:	Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.
CE:	Consejo Estatal.
COEYEC:	Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica.
CVINE:	Comisión de Vinculación con el INE.
CPC:	Coordinación de Participación Ciudadana.
CPPP:	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.
COE:	Coordinación de Organización Electoral.
CEC:	Coordinación de Educación Cívica.
DEA:	Dirección Ejecutiva de Administración.
DEOECC:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica.
INE:	Instituto Nacional Electoral.
JED:	Junta Electoral Distrital.
JLE:	Junta Local Ejecutiva.
SE:	Secretaría Ejecutiva.
UNITIC:	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación.
IEPCT:	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
SPEN:	Servicio Profesional Electoral Nacional.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica, como integrante de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en el marco de las atribuciones conferidas en los artículos 113 y 121 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, así como en lo establecido en el Programa Integral de Educación Cívica y Participación Ciudadana de Tabasco 2022-2023 de éste órgano electoral, aprobado por el Consejo Estatal, mediante acuerdo No. CE/2022/003 para dar cumplimiento a lo antes señalado, rinde su informe de actividades correspondiente al mes de mayo de 2022.

a) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIÓN IX, LEYPPT: ATRIBUCIONES COMO SECRETARIA TÉCNICA DE LAS COMISIONES

Se coadyuvó con las demás Comisiones en la implementación de sus “Programas de Trabajo” y en las necesidades logísticas que requirieron las Consejerías que las integran.

Se realizaron las tareas de recabado de firmas de los representantes de los Partidos Políticos Nacionales, acreditados ante las comisiones, para los efectos del protocolo de formalización de las Actas de la celebración de las mismas, en ese sentido se actualizó la base de datos de las representaciones partidistas.

Durante el transcurso del mes, se coadyuvo con las comisiones del Consejo Estatal, aun y cuando tienen acreditada una secretaria técnica diferente a esta Dirección Ejecutiva, en observancia de lo establecido por el artículo

b) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIONES II, IV, V Y VI, LEYPPT “MINISTRACIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS”

Se realizaron las gestiones administrativas para el correcto y oportuno otorgamiento del financiamiento por concepto de actividades ordinarias permanentes, correspondiente al mes de febrero el año en curso y a los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo Estatal: PRI, PRD, PVEM, MC, MORENA.

Se hicieron los informes mensuales relativos a la ministración del financiamiento público ministrado a través de la Dirección Ejecutiva.

c) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIÓN VII, LEYPPT “LIBRO DE REGISTROS”

Se revisaron y actualizaron las integraciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Estatal, en el SIEE.

Se encuentran en revisión la documentación básica de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Estatal, para los efectos de tener debidamente actualizada dicha información.

d) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIÓN XIX, LEYPPT “ACORDAR CON SECRETARIO EJECUTIVO LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA”

En el marco de la colaboración entre las áreas, bajo los principios rectores de la función electoral, fueron atendidos los requerimientos del Instituto Nacional Electoral recibidos a través del Sistema de Vinculación con el OPLE; de igual manera fueron realizadas las solicitudes y gestiones reactivas al cumplimiento de las atribuciones ordinarias y específicas de esta Dirección Ejecutiva, fueron solicitadas los requerimientos necesarios para su operación y el cumplimiento de sus fines.

Por oficio sin número, el C. Marcos Hernández Durán, otrora Coordinador de Educación Cívica, presentó su formal renuncia al cargo que ostentaba, de carácter irrevocable y con efectos administrativos a partir del 16 de febrero de 2022.

Por medio de **Circular 01/2022**, de esta Dirección Ejecutiva, se procedió a notificar a todos los colaboradores de la DEOEEC, las vacantes disponibles para que de manera oportuna remitieran a este despacho sus respectivos C.V., y cartas de intención, para aquellas y aquellos interesados en ser considerados para ocupar de manera provisional a través de una encargaduría de despacho la Coordinación en cito.

Derivado del interés de funcionarias y funcionarios electorales para ser considerados elegibles para la encargaduría de despacho antes citada, tras el análisis curricular y de trayectoria de cada uno, se propuso para la ocupación de la encargaduría de despacho a la **C. Lorena Gordillo Padua**, misma que fue remitida por el oficio DEOEEC/468/2022 al titular de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para su trámite correspondiente ante el Órgano de Enlace SPEN.

Con fecha 15 de mayo de 2022 la C. Lorena Gordillo Padua, otrora encargada de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, por motivos del término de su último periodo posible para el desempeño de dicha encargaduría de despacho, causando efectos administrativos a partir del 16 de mayo de 2022, quedando vacante la coordinación en comento, por lo que se realizarán los trámites correspondientes para su ocupación.

Adicionalmente como integrante de la Junta Estatal Ejecutiva, de conformidad a lo establecido por el artículo 119 numeral 1, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, esta Dirección Ejecutiva, participo en las siguientes reuniones de trabajo:

GESTIONES ADMINISTRATIVAS CON LAS DIVERSAS ÁREAS

1.- SECRETARÍA EJECUTIVA

Se realizaron los siguientes trámites:

Mediante escrito, se informó de los servidores públicos interesados en ocupar la Coordinación de Educación Cívica del IEPCT.

Fue remitida la información sobre el gasto ordinario y gasto electoral de los PIAS, ejercido durante el proceso electoral ordinario 2020-2021 en las juntas electorales distritales.

Fue enviado mediante formato .PNG y Word, el diseño de protocolo de salud para la “Consulta libre, previa, informada, culturalmente adecuada y de buena fe, sobre los derechos políticos-electorales de las personas indígenas y afro-mexicanas en Tabasco y su participación en el proceso electoral local ordinario 2023-2024”.

Se informó que fueron trasladados 103 bultos y tres cajas que contienen actas usadas en el proceso electoral local ordinario 2020-2021, para su destrucción, dicho material quedó resguardado en la sala anexa a la sala de sesiones del IEPCT.

Mediante escrito, se dio respuesta a la iniciativa ciudadana que pretende reformar y modificar los artículos 86, 87, 88, 89, 90 y 95 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco, a efecto

de realizar los trámites administrativos y legales para ser remitidos al H. Congreso del Estado de Tabasco.

A través de la Secretaría Ejecutiva, se dio respuesta a la Lic. Yeni Teresa Sánchez Gómez, Subdirectora de Programación Nacional de la Unidad Técnica de Fiscalización, donde solicitaba la actualización de la cédula de acreditación local de los partidos nacionales (PAN, PT y FXM). Mediante escrito y en formato PDF, se envió informe sobre conclusión de traslado del material electoral del edificio de periférico al almacén general del IEPCT.

Así mismo, fueron enviados los documentos probatorios relativos a la ministración del mes de mayo del año en curso de los partidos PRI, PRD, PVEM, MC y MORENA.

Para dar cumplimiento a la entrega de información mensual, se hizo el envío del informe correspondiente al mes de abril del año vigente.

2.- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Se realizaron las siguientes gestiones:

1.- En el marco de los trabajos de limpieza y traslado del material electoral resguardado en la sede del edificio ubicado en el periférico Carlos Pellicer Cámara, se solicitaron insumos varios, para dar cumplimiento a su implementación.

2.- Fueron solicitados insumos varios, con motivo de la Conferencia "Implicaciones de la Digitalización Electoral" llevada a cabo el pasado 18 de mayo del año en curso, impartida por la Consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) Mtra. Carolina del Ángel Cruz, en la sala de sesiones de este IEPCT.

3.- Se solicitaron herramientas, para la transportación del material electoral hacia el almacén general del IEPCT.

4.- Se remitieron los documentos del ponente invitado Dr. Rolando Cordera Campos, que disertó la conferencia magistral “Democracia y Desigualdad”, celebrada el 27 de abril de 2022.

5.- Traslado del personal del IEPCT a las instalaciones de la Universidad Acrópolis del Municipio de Comalcalco, Tabasco; con motivo de la afiliación y el objeto de materializar y posicionar la “RED CIUDADANA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA DEL IEPC TABASCO”.

6.- Traslado del personal del IEPCT a las instalaciones de la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos de la UJAT del Municipio de Tenosique, Tabasco, con motivo de la afiliación y el objeto de materializar y posicionar la “RED CIUDADANA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA DEL IEPC TABASCO”; así como la solicitud de diversos artículos utilitarios, con el objeto de materializar y posicionar la “RED CIUDADANA”.

7.- Traslado del personal del IEPCT a las instalaciones del Colegio de Bachilleres de Tabasco Plantel 1, con motivo de la afiliación y el objeto de materializar y posicionar la “RED CIUDADANA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA DEL IEPC TABASCO”.

8.- Se solicitó suministro para la plática que brindó el Mtro. Jorge Alberto Negrete Martínez, catedrático de la Universidad Más Educación y Enseñanza UMAEE, “Temas de registro de candidaturas, precampaña, tope de gastos y campaña” el día 27 de mayo de 2022 en la sala de consulta del IEPCT.

9.- Traslado del personal del IEPCT a las instalaciones del CONALEP Plantel 2, con motivo de la afiliación y el objeto de materializar y posicionar la “RED CIUDADANA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA DEL IEPC TABASCO”.

10.- Fueron solicitados materiales varios para la implementación de la “Consulta libre, previa, informada, culturalmente adecuada y de buena fe, sobre los derechos políticos-electorales de las personas indígenas y afromexicanas en Tabasco y su participación en el proceso electoral local ordinario 2023-2024”.

11.- Se solicitó el cambio de cerradura para la sala de consulta en el área de Coordinación Cívica.

12.- Fue requerido el diagnóstico, mantenimiento, reparación y en caso de ser necesario, la sustitución de 4 equipos de PC, para el área de Participación Ciudadana del IEPC Tabasco.

13.- Traslado del personal del IEPCT a las instalaciones del CECyTE Plantel 19, con motivo de la afiliación y el objeto de materializar y posicionar la “RED CIUDADANA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA DEL IEPC TABASCO”.

e) ACTIVIDADES GENERALES

Se envió en formato PDF la ficha técnica del protocolo de la “Consulta libre, previa, informada, culturalmente adecuada y de buena fe, sobre los derechos políticos-electorales de las personas indígenas y afromexicanas en Tabasco y su participación en el proceso electoral local ordinario 2023-2024”, el cuadernillo de información para el foro, lona con las recomendaciones para la protección de la salud y ficha técnica con la convocatoria, a la Mtra. Daliana Sosa Valenzuela, Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación.

Se hace del conocimiento a la Contralora General el IEPCT Lic. Gabriela Tello Maglioni con motivo de la terminación de la encargaduría de despacho de la C. Lorena Gordillo Padua, como Coordinadora SPEN de Prerrogativas y Partidos Políticos adscrita a esta Dirección Ejecutiva, con fecha 16 de mayo de 2022, en tal virtud la Directora Ejecutiva fue la encargada de realizar la recepción física y protocolaría de la coordinación antes citada por parte de la servidora

electoral saliente, de igual manera, fue la encargada de hacer la entrega-recepción de la Coordinación SPEN de Educación Cívica.

Mediante escrito se solicitó a la Mtra. Daliana Sosa Valenzuela, Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación, el calendario actualizado, sobre las asambleas programadas de la “Consulta libre, previa, informada, culturalmente adecuada y de buena fe, sobre los derechos político-electorales de las personas indígenas y afro-mexicanas en Tabasco y su participación en el proceso electoral local ordinario 2023-2024”.

f) DISTRITACIÓN NACIONAL ELECTORAL 2021-2023

En el marco de los trabajos referentes a la Distritación Nacional 2021-2023, con base a las actividades de capacitación, organización y seguimiento de los escenarios de Distritación Electoral Federales y Locales, se remitió el informe a los Consejeros Electorales del IEPC Tabasco, sobre el análisis realizado a la Distritación Local en formato WORD y EXCEL.

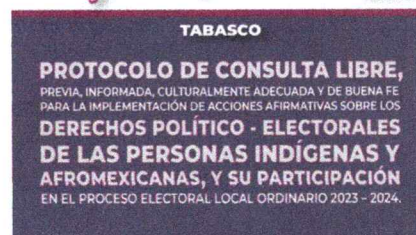
g) APOYO A LAS ÁREAS PARA ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO

1. TEMA: “RECOMENDACIONES PARA LA PROTECCIÓN A LA SALUD”.

ELEMENTOS: ELABORACIÓN DISEÑO DE LONA 2 MTS X 1.5 MTS.



2. TEMA: “PROTOCOLO INDÍGENA”.

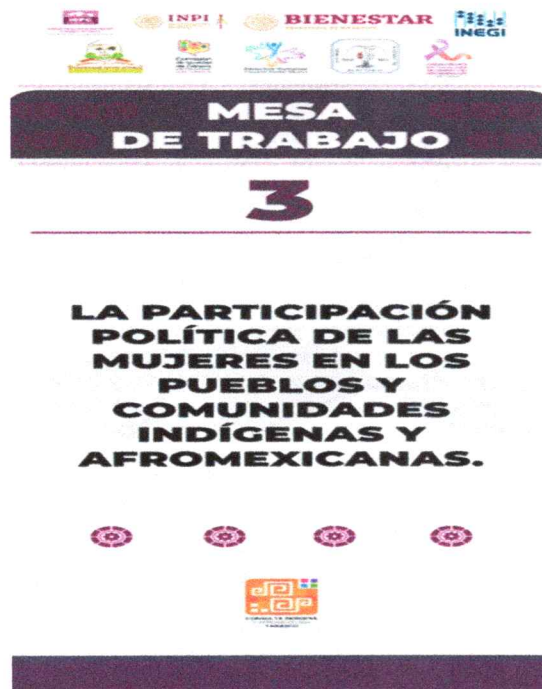


3. TEMA: “CUADERNILLO DE INFORMACIÓN PARA EL FORO DE LA CONSULTA INDÍGENA”.

4. TEMA: CONVOCATORIA “CONSULTA INDÍGENA”.

5. TEMA: INFOGRAFÍA: “APROBACIÓN DE ACUERDO PARA PROTOCOLO INDÍGENA 2022”.

6. TEMA: LONAS: "MESAS DE TRABAJO EN LA CONSULTA INDÍGENA 2022".



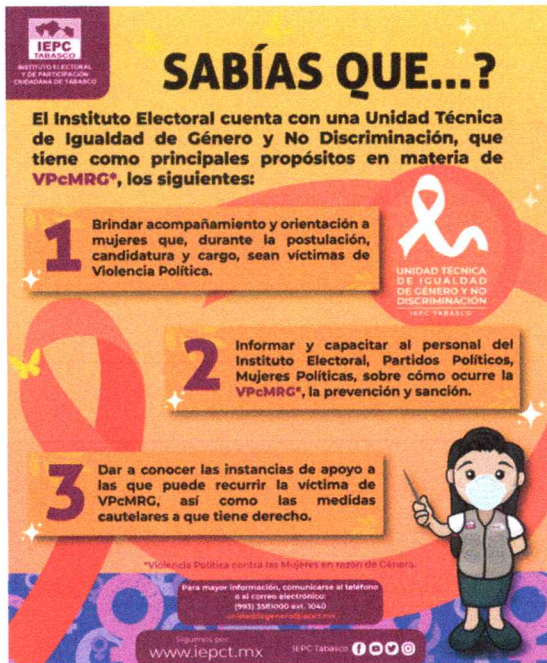
7. TEMA: CARTELES IDENTIFICATIVOS: "ALTO A LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE GÉNERO".



8. TEMA: FLYER/BANNER: "ALTO A LA HOMOFIBIA, BIFOBIA, LESBOFOBIA Y TRANSFOBIA".



9. TEMA: FLYER/INFOGRAFÍA: UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN.



10. TEMA: FLYER/BANNER: "25 DE CADA MES ALTO A LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE GÉNERO".



11. TEMA: FLYER/BANNER: CONFERENCIA MAGISTRAL: "VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES".

CONFERENCIA MAGISTRAL

"VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES POR RAZÓN DE GÉNERO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES".

Modalidad Híbrida

Modera:
Lic. Hernán González Sala
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Permanente de Denuncias y Quejas del IEPC Tabasco

Conclusiones:
Lic. Vladimir Hernández Venegas
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Permanente de Denuncias y Quejas del IEPC Tabasco

Dra. Eva Barrientos Zepeda
Magistrada Presidenta Interina de la Sala Regional Xalapa del TEPJF.

LUGAR:
En la Sala de Sesiones Mtro. Roberto Félix Lopéz, del IEPC Tabasco, ubicada en calle Eusebio Castillo #747, Col. Centro Villahermosa, Tabasco

FECHA:
MARTES 3 DE MAYO DE 2022

HORA:
12:00 HRS.

Síguenos por:
www.iepct.mx IEPC Tabasco

*Se entregará constancia.

OTORGALA PRESENTE

CONSTANCIA

Rachel Bautista Gerónimo

Por su asistencia y participación en el Curso de capacitación sobre Violencia Política contra la Mujer en Basos de Género impartido por Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional los días 09 y 10 de mayo del 2022 en el aula de la Subprocuraduría de la Supersión Estatal de la Educación Inicial y Profesional Centro Tabasco.

Lic. Hernán González Sala
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Permanente de Denuncias y Quejas del Servicio Profesional Electoral Nacional del IEPC Tabasco

12. TEMA: CONSTANCIAS: CURSOS DE CAPACITACION SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE GÉNERO IMPARTIDA POR MIEMBROS DEL SPEN.

13. TEMA: FLYER/INFOGRAFIA: VOTO PARTICULAR CONSEJERO ELECTORAL LIC. HERNÁN GONZÁLEZ SALA.

VOTO PARTICULAR

CE/2022/016, el 18 de mayo de 2022 el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, aprobó por mayoría de votos, con los votos en contra de la Consejera Rosalvy del Carmen Domínguez Arriola y Hernán González Sala, mediante el cual se instruye a la Junta Estatal Ejecutiva de este Instituto respecto a los acuerdos JEE/2022/01 y JEE/2022/03.

¿Qué pasó?, ¿Qué propusieron la y los Consejeros Electorales?, ¿Qué determinó el Consejo Estatal?, ¿Por qué mi voto fue en contra?, Conclusiones.

¿QUÉ PASÓ?

1) Con fecha 31 de marzo, la Junta Estatal Ejecutiva del IEPC, aprobó por unanimidad de votos, el acuerdo JEE/2022/02, mediante el cual se aprobaron las Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina para el Ejercicio Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2022.

2) Posteriormente, con fecha 8 de abril, la Junta Estatal Ejecutiva, aprobaron por mayoría de votos, los acuerdos JEE/2022/02 y JEE/2022/03, mediante los cuales se emitieron el Manual del Sistema de Control Interno y los Lineamientos para el pago de la compensación a las y los servidores públicos que dejen de prestar sus servicios en el propio Instituto, respectivamente.

¿QUÉ PROPUSIERON LA Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES?

3) El 05 de mayo, a través de escrito sin número, la Consejera Electoral María Elvia Magaña Sandoval y los Consejeros Electorales, Víctor Humberto Mejía Naranjo, Juan Correa López y Vladimir Hernández Venegas, solicitaron a la presidencia del Consejo Estatal del Instituto, someter a consideración del pleno de dicho Consejo, el proyecto de acuerdo mediático con el que se instruyera la invalidez de los acuerdos JEE/2022/01 y JEE/2022/03, emitidos por la Junta Estatal.

¿QUÉ DETERMINÓ EL CONSEJO ESTATAL?

El Consejo Estatal, aprobó el acuerdo CE/2022/016, para la aplicación de las siguientes acciones "relacionadas con las facultades" de la Junta Estatal Ejecutiva: Secretario Ejecutivo y la Dirección Ejecutiva de Administración, todo del Instituto:

- Se abstuvieron de aplicar las disposiciones contenidas en el acuerdo JEE/2022/01, sin antes no ser propuestas a consideración del Consejo Estatal de este Instituto Electoral;
- Se evitará realizar cualquier pago de compensación (15 días por año), para las y los servidores públicos que dejen de prestar sus servicios al Instituto Electoral contenidas en el acuerdo JEE/2022/03; hasta en tanto al Consejo Estatal, determina la viabilidad de las obligaciones;
- Que la Junta Estatal Ejecutiva evite publicar, cualquier documento en el Periódico Oficial del Estado, por ser una atribución exclusiva del Consejo Estatal;

Por lo que, para la publicación de cualquier documento de este órgano electoral en el Periódico Oficial del Estado, deberá de contar con la autorización expresa del Consejo Estatal mediante la emisión del acuerdo respectivo.

El presente documento es una copia de la versión original que se encuentra en el expediente de la Comisión de Denuncias y Quejas del IEPC Tabasco. En la página, las fechas pueden ser diferentes a las que se muestran en esta versión.

1/2 Continúa.

h) REUNIONES

- Durante el mes de mayo, se llevaron a cabo de manera ordinaria reuniones de trabajo con las Coordinaciones SPEN, adscritas a esta área, en las cuales, se revisaron y supervisaron los avances de los trabajos y proyectos que integran el Plan de Trabajo 2022 de la Dirección Ejecutiva, se plantearon los requerimientos materiales y humanos para su correcta ejecución; realizando las retroalimentaciones del Proceso Electoral recientemente concluido.
- 05 de mayo de 2022, reunión de trabajo de la Junta Estatal Ejecutiva en la sala anexa de Presidencia del IEPCT.
- 05 de mayo de 2022, reunión de trabajo del Consejo Estatal, en la sala de sesiones del IEPCT.
- 20 de mayo de 2022, sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del IEPCT.
- 26 de mayo de 2022, reunión de trabajo PIA, en la sala de consulta del IEPCT.
- 26 de mayo de 2022, reunión de trabajo de la Junta Estatal Ejecutiva en la sala anexa de Presidencia del IEPCT.
- 31 de mayo de 2022, sesión ordinaria de al Junta Estatal Ejecutiva en la sala anexa de Presidencia del IEPCT.

i) EVENTOS

- 02 de mayo de 2022, se asistió a la firma de convenio CONALEP, en las instalaciones del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco.
- 03 de mayo de 2022, se asistió a la conferencia "VPcMRG", impartida por la Dr. Eva Barrientos Zepeda, Magistrada Presidenta Interina de la Sala Regional Xalapa del TEPJF, en la sala de sesiones del IEPCT.
- 04 de mayo de 2022, se asistió a la presentación de la Red Ciudadana de Difusión y Promoción de la Cultura Democrática, de los Directores de los Planteles del COBATAB, en la sala de sesiones del IEPCT.

- 18 de mayo de 2022, se asistió a la conferencia “Implicaciones de la Digitalización Electoral”, impartida por la Mtra. Carolina del Ángel Cruz, en la sala de sesiones del IEPCT.
- 27 de mayo de 2022, se asistió a la plática de la UMAEE, impartida por el Mtro. Jorge Negrete, en la sala de consulta del IEPCT.
- 27 de mayo de 2022, se asistió a la conferencia “De Que Va La 3 De 3 Contra La Violencia Hacia Las Mujeres Y Los Tribunales De Justicia”, impartida por la Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral del INE.
- 27 de mayo de 2022, se asistió a la afiliación de la Red Ciudadana de Difusión y Promoción de la Cultura Democrática, en las instalaciones del Plantel 2 CONALEP ubicada en anillo periférico sin número, Colonia Primero de Mayo.
- 31 de mayo de 2022, se asistió en la modalidad virtual a la conferencia “La Observación Electoral Para Construir La Confianza. Una Aproximación Internacional”, impartida por el Dr. Dong Nguyen Huu, Consultor de la ONU.

COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Realizó el traslado de 103 bultos y tres cajas que contienen actas usadas en el Proceso Electoral 2020-2021, para su destrucción, lo anterior, para el resguardo y control; para tomar las medidas y establecer el tramo de control respectivo y procurar la cadena de custodia hasta su completa destrucción. Dicha documentación se resguardó en la Sala Anexa a la Sala de Consejo, de la misma forma, se solicitó material de protección para el traslado, almacenamiento, resguardo, control eficaz y eficiente del Material Electoral, así como la seguridad y protección del personal que apoyó esta actividad, para uso posterior del material en resguardo, por último se informó la conclusión del traslado del material electoral del edificio de periférico al almacén general del instituto, mismo que finalizó el día 19 de mayo de 2022.

ACTIVIDAD	PERIODO/MES/AÑO
Preparación del material electoral, bases metálicas y extensiones, para su traslado al Almacén General del IEPCT.	<p style="text-align: center;">MAYO 2022</p> <p style="text-align: center;">(12 al 20 de mayo de 2022)</p>
Actualización de inventario de material electoral, etiquetado y confinamiento final en el Almacén General del IEPCT.	<p style="text-align: center;">MAYO-JULIO 2022</p>

La Coordinación de Organización dio contestación a los oficios ST/CIGYND/052/2022, de fechas 28 de abril de 2022, y P/CIGYND/174/2022, de fecha 29 de abril de 2022, para “Enlistar de menor a mayor los porcentajes conforme a la votación total emitida de cada partido político por elección (ayuntamiento y diputación)”, y se entregaron los siguientes concentrados: “El CONCENTRADO ESTATAL DIPUTACIONES” y “CONCENTRADO ESTATAL, PRESIDENCIA MUNICIPAL Y REGIDURÍA”, ambos en formato PDF.

De igual manera se realizó y entregó el Programa Institucional Anual (PIA 2022), para su posterior remisión a la Unidad de Planeación, se hizo la entrega al almacén de este Instituto, mobiliario y equipos para posteriormente dar de baja en el resguardo correspondiente y por último, se solicitó la justificación de las incidencias que en su caso se presenten en el registro de entrada y de salida del personal que realiza actividades de apoyo para el traslado del Material Electoral del edificio de Periférico al Almacén General del Instituto, también se participó en la Verificación de las tablas de resultados enviado por la Coordinación de Prerrogativas, en la conferencia virtual “Implicaciones de la digitalización electoral”, que se efectuó en modalidad híbrida: “Violencia política contra las Mujeres por razón de género en medios de comunicación y redes sociales”, en la conferencia ¿De qué va la 3 de 3 contra la violencia hacia las mujeres y los tribunales de justicia?.

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

a) Protocolo para la Protección de la salud durante la Consulta Indígena y Afromexicana

A petición de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación se proporcionó apoyo con el diseño de un protocolo para la protección de la salud que contiene diversas medidas de mitigación de contagios del virus SARS-Cov-2, las cuales serán aplicadas durante la etapa de deliberativa de la Consulta libre, previa, informada, de buena fe y culturalmente adecuada, sobre los derechos político-electorales de las personas indígenas y afrodescendientes y su participación en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Asimismo, se envió una infografía del protocolo para su traducción a las lenguas originarias de la Entidad.

b) Diseño del diplomado de formación de Vocalías y Consejerías electorales distritales para el proceso electoral local ordinario 2023-2024

Se continuó con el desarrollo del Diplomado para la formación de ciudadanas y ciudadanos tabasqueños sobre las funciones, conocimientos y habilidades necesarias para ocupar un puesto dentro de los Consejos y Juntas Electorales Distritales que se instalarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

c) Red Ciudadana de Difusión y Promoción de la Cultura Democrática

En atención a las actividades propias de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica, se proporcionó apoyo logístico durante la presentación de la Red Ciudadana de Difusión y Promoción de la Cultura Democrática del IEPC Tabasco, en donde estuvieron presentes directores de instituciones educativas de nivel medio superior, el cual se llevó a cabo en el Instituto Juárez, ubicado en Av. 27 de febrero, Col. Centro, donde se explicó la metodología de dicho programa, que tiene como objetivo de incentivar a jóvenes de educación superior y media superior a que participen como agentes de cambio de la cultura política en sus lugares de origen, generando grupos de análisis, a partir de los cuales conozcan y practiquen los valores de la democracia.

d) Desarrollo de material pedagógico sobre participación política

Con la finalidad de atender una solicitud de capacitación realizada por profesores de la Universidad UMAEE, se desarrolló un material pedagógico relativo a la “Participación Política”, en donde se abarcaron los temas relativos a los partidos políticos, sus derechos y obligaciones, los requisitos para ser candidato o candidata, campañas y precampañas, candidaturas independientes y fiscalización.

Para ello se analizaron diversos documentos normativos como: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

e) Elaboración los PIAS 2023 de la Coordinación de Participación Ciudadana

Se comenzó con la integración de los PIAS (Programas Institucionales Anuales) para el ejercicio fiscal 2023, el cual al ser año electoral se compone de dos proyectos, el primero relativo al gasto corriente de la Coordinación y el segundo para atender las actividades propias del Proceso Electoral.

Para ello se hizo un análisis de los recursos humanos, materiales y financieros para el desarrollo de cada uno de los programas, buscando siempre eficientar y optimizar la aplicación de los recursos públicos.

f) Fichas informativas relativas a las actividades de las Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto Nacional Electoral en Tabasco

En atención a una solicitud de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica, se elaboraron fichas informativas relacionadas con las visitas y actividades que han realizado en Tabasco las y los Consejeros Electorales del Instituto Nacional Electoral, las mismas tienen la información del periodo que transcurrió del

01 de octubre de 2021 al 23 de mayo de 2022, haciéndose constar los nombres de los eventos, los datos de la Consejería Electoral, modalidad de la actividad y fotografías.

Asimismo, se incluyó un extracto de cada una de las ponencias disertadas por las Consejeras y Consejeros Electoral del INE.

g) Capacitación sobre Participación Política a alumnos de la Universidad UMAEE

El 27 de mayo del presente año, en el Centro de Formación y Desarrollo Profesional del IEPC Tabasco, se llevó a cabo la capacitación denominada "Participación Política", dirigida a los alumnos de la Universidad Más Educación y Enseñanza, el cual fue impartido por el Lic. Ricardo Alfredo Rosique Román, Coordinador de Participación Ciudadana.

Para dar la bienvenida estuvo presente el Consejero Electoral, Lic. Hernán González Sala y el Secretario Ejecutivo, Mtro. Armando Antonio Rodríguez Córdova.

Al finalizar la exposición los alumnos tuvieron oportunidad de realizar preguntas, las cuales fueron atendidas; para finalizar, la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica, Mtra. Blanca Eni Moreno Roa, agradeció el interés de alumnos y profesores en profundizar en la materia electoral y política, realizando la invitación para continuar tomando capacitaciones sobre estos temas que giran en torno a la democracia.

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA

Con base en lo establecido en el oficio **No. DEOEEC/140/2022** recibido el pasado 17 de febrero de 2022; donde se designa a la técnica de esta Coordinación como "*Enlace de la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica ante la Unidad de Transparencia*"; durante este mes se dio trámite y contestación a cinco solicitudes generadas a través del Sistema INFOMEX y en la Plataforma Nacional.

COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

3.4.1. TRÁMITES DE OFICIOS Y MEMORÁNDUMS

Esta Coordinación atendió y turnó mediante oficios y memorándums, diversos documentos, según el contenido y con la finalidad de solventar y coadyuvar a la brevedad, se canalizaron a la Dirección Ejecutiva de adscripción, de acuerdo a lo siguiente:

Se realizaron gestiones administrativas, para contar con el resguardo de bienes muebles actualizado de UNITIC y Almacén.

Se hizo entrega de recepción del área de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Se elaboraron los oficios donde se informa a cada partido político el monto de financiamiento público para gastos ordinarios que les corresponde para el mes de mayo 2022, mismos que fueron notificados a los dirigentes partidistas.

Se realizaron oficios de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica, con los que se dio trámite ante la Dirección Ejecutiva de Administración, para la gestión de la ministración de la Prerrogativa para gastos ordinarios correspondiente al mes de mayo, para los partidos políticos: PRI, PRD, PVEM, MC y MORENA.

a) Otras actividades:

- Se realizó revisión y validación digital de expedientes de los candidatos registrados y postulados por los Partidos Políticos y los Candidatos Independientes, para corroborar que la documentación sea legible.
- Se asistió a la sede de periférico para localizar cajas de archivos pertenecientes a las áreas de Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica.
- Se realiza escaneo de las cajas de archivos de diferentes áreas para el resguardo de ellos.

3.4.2. PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 34, numeral 2, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del estado de Tabasco, sólo los Partidos Políticos Nacionales y Locales que cuenten

con registro y, en su caso, hayan alcanzado por lo menos el tres por ciento de la votación válida, emitida en la elección anterior, de acuerdo a lo que marca la Ley, tienen personalidad jurídica, gozan de los derechos y las prerrogativas; así como los que por resolución del Tribunal, se les otorgó el financiamiento público como si fueran partidos de nueva creación, quedan sujetos a las obligaciones que establecen la Constitución Local y la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.

A) MINISTRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS DE MAYO 2022

PARTIDO POLÍTICO	ABRIL
PRI	543,048.78
PRD	740,788.63
PVEM	501,126.10
MC	391,922.03
MORENA	2,113,971.92
TOTAL	4,290,857.46